



Castilla-La Mancha



Conservatorio Profesional de Danza
"José Granero"

ADMISIÓN EXTRAORDINARIA para el curso 2024/2025

COMISIÓN DE SELECCIÓN

La comisión de selección para la realización de las pruebas de acceso, será la siguiente:

ACCESO A ENSEÑANZAS ELEMENTALES

26 DE SEPTIEMBRE - 11:30 HORAS

CURSOS: TODOS LOS CURSOS E. ELEMENTALES

Aula 3

COMISIÓN DE SELECCIÓN (todos los cursos):

Presidenta: D^a. Margarita del Hoyo Guerra
Vocal: D^a. Elena Lorente Pachón
Secretario: D. Francisco Arnés Jiménez

Puertollano, a 23 de septiembre de 2024.



EL DIRECTOR

Fdo.: D. Francisco Arnés Jiménez

Conforme al artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los aspirantes correspondientes al presente procedimiento podrán recusar a los miembros aquí indicados en caso de producirse algunas de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la citada Ley 40/2015. Para ello se deberá presentar un escrito a la dirección del centro en el plazo de dos días hábiles siguientes al de su publicación, presentado en la secretaría del conservatorio.



Castilla-La Mancha



Conservatorio Profesional de Danza
"José Granero"

ADMISIÓN EXTRAORDINARIA para el curso 2024/2025

TRIBUNALES

Los **tribunales** para la realización de las pruebas de acceso, serán los siguientes:

ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESPECIALIDAD ~ DANZA CLÁSICA – 26 DE SEPTIEMBRE - 11:30 HORAS

CURSO: 3º

Aula 4

TRIBUNAL:

Presidenta: D^a. M^a del Rocío Rodríguez Calero

Vocal: D^a. María J. Mateo Molina

Secretario: D^a M^a del Carmen Gutiérrez García

Puertollano, a 23 de septiembre de 2024.



EL DIRECTOR

Fdo.: D. Francisco Arnés Jiménez

Conforme al artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los aspirantes correspondientes al presente procedimiento podrán recusar a los miembros aquí indicados en caso de producirse algunas de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la citada Ley 40/2015. Para ello se deberá presentar un escrito a la dirección del centro en el plazo de dos días hábiles siguientes al de su publicación, presentado en la secretaría del conservatorio.